

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN DEPARTAMENTO DE SALUD QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO Nº 1491

Quillón, 2 9 ABR 2014

VISTOS:

La Licencia Médica Nº 1-32098248 de fecha 28 de Abril del2014 de la Sra. Lidia Pérez Pérez, emitida por el Dr. Luis Molina Díaz, Médico Cirujano.

El Decreto Alcaldicio Nº 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba

el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.

El Decreto Alcaldicio Nº 972 de fecha 20 de Noviembre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.

El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega

funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.

El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.

La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13

de Abril de 1995.

El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.

La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La sentencia de proclamación de Alcaldes Nº 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.

La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades

del servicio.

DECRETO:

- Aceptase Licencia Médica N° 1-32098248 por 04 días, desde el 29 de Abril de 1.-2014 y hasta el 02 de Mayo de 2014, a la SRA. LIDIA PÉREZ PÉREZ, Técnico Paramédico del Centro de Salud Familiar de Quillón (CESFAM).
- 2.-De acuerdo a lo previsto en el Estatuto de Salud Primaria, deberá mantenérsele la remuneración integra, por los días en los cuales se encuentre con Licencia Médica.
- 3.-Tramítese y envíe Licencia Médica a la entidad correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE FOR SESRETARIA MUNICIPAL

VLADIMIR PENA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:

1 459 1

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.

Archivo Sra. Lidia Pérez P.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA



Licencia Médica

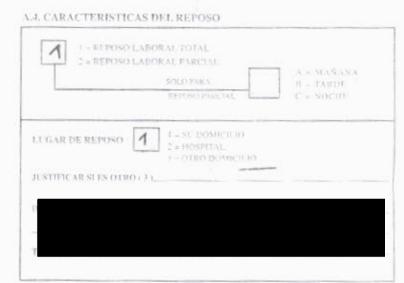
MINISTERIO DE SALUD

32098248

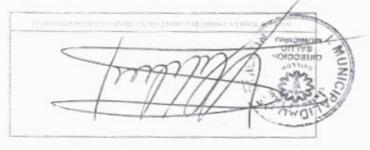
SECCION A : USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROFESIONAL

A.I. IDENTIFICACION DE	L.TRABAJADOR				
06862	PEREZ I	Li DIA A GUSTIN	IA		
280914	FEG	CHAINICHO 290414	64	P SEND	
0 H	CUATRO	DE DIAS EN PALABRAS			
A.2. IDENTIFICACION DEI	HIJO Silo para llecentus por enferi con rede adopción plena (Los 14 Sel),	medich grave bijn themer de uit adn y poet matules .		FECHA DE NACIMIENTO	
704 (1) (100) (A) 1.870	APPLITIDO MATERNO	NOSIREES		BUN	

A.3. TIPO DE LICENCIA T - PRORROGA MEDICINA PREVENTIVA 3 - EICENCIA MAILIRNAL PRE Y POST NACAL 4 - ENFERMEDAD GRAVE HIJO MENOR DE LAÑO S - ACCIDENTE PRI TRABATO O DEL TRAVICTO PARTE TRAMETE



A.5. IDENTIFICACION DEL PROFESIONAL luis notion DEUTI. NOT



4	0	82		50	by	21
1102 h	0	71	4105	601	nv	30

speciment transporters are autorities onlying upon a copy in non-With \$5 - \$1 to both a most person of the same with

7007 - 7	
000	
181	

EXCEPTION ASSOCIATED BY DESCRIPTION OF STREET, WHICH ASSOCIATED BY

CIT FICENCIAS ANTERIORES EN LOS ULTIMOS 6 MESES